

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2000 y el informe de gestión que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas y del Consejo de Administración.

Podrán asistir a las Juntas generales, con voz y voto, los accionistas que posean un número de acciones que representen, como mínimo, el 1 por 1.000 del capital social en circulación y que con una antelación mínima de cinco días al de celebración de la Junta figuren inscritos en el correspondiente Registro contable.

Los poseedores de un número inferior podrán agruparlas. Los accionistas podrán confiar su representación a cualquiera de ellos o a otra persona.

Madrid, 17 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo.—21.624.

### JOALEPE, S. A.

La Junta general, celebrada el día 20 de febrero de 2001, acordó reducir el capital social en la cantidad de 15.108,72 euros, con la finalidad de amortizar acciones propias, mediante la amortización de 467 acciones. La reducción se ejecutará dentro del mes siguiente al transcurso del plazo de oposición previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 24 de abril de 2001.—El Administrador solidario.—21.361.

### JOSMAR 2000, S. L. (Sociedad absorbente)

### GESTIÓN TÉCNICA MUSICAL, S. A.

#### Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público:

Primero.—Que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de «Josmar 2000, Sociedad Limitada», y «Gestión Técnica Musical, Sociedad Anónima Unipersonal», de fecha 2 de febrero de 2001, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la última por la primera, con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbente que lo adquiere a título universal, todo ello en los términos del proyecto de fusión redactado con fecha 2 de enero de 2001.

Segundo.—Los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión.

Tercero.—Los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en un plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, según el artículo 243 de la citada Ley.

Madrid, 2 de febrero de 2001.—Los Administradores solidarios de «Josmar 2000, Sociedad Limitada», y «Gestión Técnica Musical, Sociedad Anónima», José A. Jiménez Barrado y María Victoria G. Ortiz García-Vao.—21.865. 1.ª 16-5-2001

### JUAN MAYANS BONED, S. A.

#### Junta general ordinaria

Los Administradores de la compañía «Juan Mayans Boned, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, y de conformidad con la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diez horas del día 22 de junio de 2001, en el domicilio social de la entidad, carretera Aeropuerto, kilómetro 6,300, término municipal de San José.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por no alcanzar las proposiciones de asistencia requeridas legalmente, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 23 de junio del mismo año.

El objeto de esta convocatoria es someter a la deliberación y aprobación de la Junta el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, informe de gestión, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio de referencia.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de Interventores al efecto.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de la compañía que de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, están a su disposición todos los documentos relativos a las cuentas anuales.

San José, 10 de abril de 2001.—Un Administrador.—21.556.

### KAROL AGENCIA DE VIAJES, S. A.

#### Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Administrador único de la compañía «Karol Agencia de Viajes, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos sociales, y de conformidad con la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las trece horas del día 22 de junio de 2001, en el domicilio social de la entidad, calle Eugenio Molina, número 2, término municipal de Ibiza.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por no alcanzar las proporciones de asistencia requeridas legalmente, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 23 de junio del mismo año.

El objeto de esta convocatoria es someter a la deliberación y aprobación de la Junta el siguiente

#### Orden del día de la Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, informe de gestión, Balance y cuenta de resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio de referencia.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta, o, en su caso, designación de Interventores al efecto.

#### Orden del día de la Junta general extraordinaria

Primero.—Renovación del cargo de Administrador.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la Junta, o, en su caso, designación de Interventores al efecto.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de la compañía, que de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, están a su disposición todos los documentos relativos a las cuentas anuales.

Ibiza, 10 de abril de 2001.—El Administrador.—21.550.

### LABORATORIOS ERN, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle Pedro IV, número 499, de Barcelona, el día 12 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día 14 de junio de 2001, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada, Memoria e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen de la gestión social.

Tercero.—Aprobación de la aplicación de resultados.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a tal fin.

En cumplimiento de la legislación vigente, cualquier accionista de la compañía podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada, la Memoria y el informe de gestión que se someterán a aprobación, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 4 de mayo de 2001.—El Administrador único, Juan María Piñol Font, representante de «Cinco MMK, Sociedad Limitada».—21.514.

### LEADERSHIP BOLSA SIMCAV, S. A.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Prim, 14, de Madrid, el día 7 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio 2000 y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta y obtener su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los auditores.

Madrid, 7 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.535.

### LONG INVESTOR SIMCAV, S. A.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Prim, 14, de